PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-076-2026

CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA:	**ALICIA MUÑOZ CERON** 1.082.774.229 de San Agustín (Huila)
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO, ASESORÍA Y GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
VALOR:	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)
PLAZO:	DOS (2) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	27 de Octubre de 2026
FECHA DE INICIO:	28 de Octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de Diciembre de 2026
SUPERVISOR:	**SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO** PERSONERA AUXILIAR

A los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO** en su calidad de **Supervisora** y **ALICIA MUÑOZ CERON**, identificada con cédula de ciudadanía 1.082.774.229 de San Agustín (Huila), en su calidad de **Contratista**, y con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-076-2026**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 28 de Octubre de 2026, la Delegada Contractual, notificó la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor designado por la Personería Municipal de Villavicencio previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal, el certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales -ARL- y el acta de aprobación de pólizas, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen, el día 28 de Octubre de 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Supervisora

ALICIA MUÑOZ CERON
Contratista